

Dependencia: Secretaría de Gobierno.

EJE RECTOR: 1 Gobierno Ciudadano con Sentido Humano.

PROGRAMA: 1 Gobierno Ciudadano con Sentido Humano.

SUBPROGRAMA: 111 Participación Ciudadana y Vida Democrática.

Misión Institucional

Somos una dependencia del poder ejecutivo estatal encargada de la gobernabilidad, de mantener la paz y estabilidad social cumpliendo con la ley, mediante el diálogo y la concertación social y política, con todos los sectores y actores de la entidad, para hacer vigente el estado de derecho, la justicia social, la vida republicana y la democracia funcional.

Visión

Hacer de Tlaxcala una entidad federativa con orden y en paz social, propiciando en todos los ciudadanos y familias oportunidades para su desarrollo, seguridad jurídica, certeza y certidumbre para sus bienes y actividades, labores, profesionales y económicas, respetando su dignidad, libertad y derechos humanos.

Objetivos Estratégicos:

- Conducir las relaciones con los distintos órganos de Gobierno Federal, Estatal y Municipal; para que mediante el diálogo, concertación, coordinación y vinculación se logre la Gobernabilidad y Paz Social, además de brindar apoyo técnico jurídico a la ciudadanía para que obtenga una mejor toma de decisiones de los asuntos que plantea y canalizando a los mismos a las instancias competentes.
- Mantener la Gobernabilidad en el Estado de Tlaxcala mediante la vinculación, la negociación, la concertación entre sociedad y gobierno atendiendo las problemáticas político-sociales con el fin de mantener la tranquilidad y paz social; permitiendo con ello una transición gubernamental sin incidentes.
- Ser un enlace entre las Organizaciones Sociales sin fines de lucro y la administración del poder Ejecutivo Estatal, para generar condiciones de progreso, desarrollo y participación de los sectores sociales y grupos vulnerables de la sociedad tlaxcalteca.

- Vigilar, Proteger y Conciliar Conflictos laborales obrero-patronal, verificando oportunamente las condiciones laborales de los trabajadores; con la finalidad de crear mejores ambientes de trabajo, garantizándole seguridad e higiene.
- Conseguir el equilibrio y justicia social en las relaciones laborales de trabajadores y empleadores, para lograr la paz social a través de la impartición de la justicia laboral pronta y en estricto apego a la constitución federal, ley federal del trabajo y a la jurisprudencia.
- Conmemorar eventos cívicos de acuerdo al calendario oficial con la finalidad de cumplir con la obligación cívica del Estado.
- Elaborar proyectos de iniciativas de leyes acordes a las necesidades de la población, para garantizar certeza jurídica a la sociedad.
- Garantizar la certeza y seguridad jurídica en materia inmobiliaria en el Estado de Tlaxcala.
- Brindar apoyo técnico especializado en topografía, agrimensura y delimitación geodésico a autoridades federales y estatales responsables de dar atención a la población rural y urbana para que mediante métodos técnicos y científicos tengan elementos vía legales y resuelvan problemas inherentes a la Tenencia de la Tierra.
- Administrar de manera eficiente y con calidad, los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para atender las necesidades de las direcciones adscritas a la Secretaria de Gobierno.

Acciones de Gobierno:

- Atender con oportunidad, calidad y calidez las audiencias de manera eficaz y oportuna con la finalidad de solucionar la problemática social del Estado.
- Garantizar la estabilidad política, económica y social para que todos los ciudadanos potencien sus capacidades para mejorar el nivel de vida.
- Respetar a las organizaciones sociales u a sus manifestaciones públicas dentro del marco de las leyes.

- Conciliar los conflictos laborales obrero-patronales, verificando oportunamente las condiciones laborales de los trabajadores, con la finalidad de crear mejores ambientes de trabajo, garantizándoles seguridad e higiene.
- Garantizar la Paz laboral en el estado y certeza jurídica a trabajadores, empleadores y sindicatos a través del trámite y resolución de sus demandas y peticiones.
- Conmemorar eventos cívicos de acuerdo al calendario oficial, con la finalidad de cumplir con la obligación cívica del Estado.
- Elaborar proyectos de iniciativas de leyes, dándoles seguimiento en el Congreso hasta su aprobación a fin de obtener historia legislativa de Tlaxcala, garantizando la certeza jurídica a la sociedad.
- Dar certeza jurídica en el registro de los bienes inmuebles del Estado con la finalidad de que todos estén registrados e identificados.
- Proporcionar apoyo técnico que la sociedad requiera para realizar mediciones de predios, delimitación de territorio con el fin de evitar conflictos y proteger las propiedades de las personas, disminuyendo los predios ocultos.
- Ejercer y controlar el manejo de los recursos asignados a la Secretaria de Gobierno, así como de informar el avance programático.

Usuarios:

Proyecto:

- Estabilidad Política Social.
- Control Ejecutivo.

Metas del Proyecto:

- 1.- Atender 2100 audiencias de la sociedad.
- 2.- Realizar 750 informes, acuerdos y mesas de diálogo con los municipios en el estado.
- 3.- Realizar 38 estudios políticos en la entidad.

- 4.- Asesorar y registrar a 270 ONG'S.
- 5.- Otorgar 177 apoyos a las ONGS.
- 6.- Realizar 370 inspecciones a los centros de trabajo.
- 7.- Otorgar 160 permisos para trabajar a menores.
- 8.- Resolver 200 demandas laborales
- 9.- Atender 1150 asesorías en materia laboral
- 10.- Celebrar 190 convenios por terminación de relación laboral
- 11.- Resolver 210 amparos
- 12.- Emitir 230 laudos
- 13.- Diligenciar 100 exhortos
- 14.- Resolver 32 declaraciones de beneficiarios
- 15.- Registrar a 5 sindicatos
- 16.- Atender 5720 promociones tramitadas
- 17.- Organizar y Celebrar 176 fechas cívicas del calendario oficial.
- 18.- Analizar 30 reformas de ley acordes a las necesidades de la población.
- 19.- Resolver 200 inmatriculaciones sobre predios
- 20.- Atender 23 solicitudes en relación al crecimiento urbano
- 21.- Actualización de tasa urbana en 10 municipios de la entidad
- 22.- Realizar 36 peritajes en topografía y geodesia
- 23.- Atender a 2600 beneficiarios en trabajos técnicos especializados para ejidatarios Planes y Programas 2011.
- 24.- Ejercer y controlar el manejo de los recursos asignados a la Secretaria de Gobierno, para Garantizar la aplicación del ejercicio 2011
- 25.- Atender y resolver de manera eficaz y eficiente, las requisiciones enviadas por las Direcciones adscritas a la Secretaria de Gobierno, al departamento de Recursos Materiales, para que cada dirección pueda realizar sus actividades.
- 26.- Realizar de forma eficaz los movimientos al padrón de personal, en el departamento de Recursos Humanos, tanto altas, bajas y modificaciones, esto con el fin de optimizar recursos humanos de la Secretaria de Gobierno.
- 27.- Presentar informes programáticos presupuestales en tiempo y forma, para obtener una evaluación del desempeño de la Secretaria de Gobierno.

Indicadores:

- 1.- Índice de eficiencia presupuestal
- 2.- Índice de requisiciones atendidas
- 3.- Índice de movimientos realizados
- 4.- Índice de Informes Programáticos-Presupuestales
- 5.- Índice de audiencias atendidas
- 6.- Índice municipios monitoreados
- 7.- Índice de autorizaciones de registro a ONG's.
- 8.- Índice de estudios políticos a líderes y organizaciones
- 9.- Índice de apoyos otorgados a ONG's.
- 10.- Índice de inspección a los centros de trabajo.
- 11.- Índice de otorgamiento de permisos a menores trabajadores
- 12.- Índice de solución de demandas laborales.
- 13.- Índice de asesoría a patrones y trabajadores en materia laboral.
- 14.- Índice de convenios celebrados por terminación de relación laboral.
- 15.- Índice de amparos tramitados.
- 16.- Índice de juicios resueltos por resolución.
- 17.- Índice de exhortos atendidos.
- 18.- Índice de petición de declaración de beneficiarios resueltos.
- 19.- Índice de aceptación de registro de sindicatos.
- 20.- Índice de promociones tramitadas.
- 21.- Índice de cumplimiento en la celebración y conmemoración del calendario cívico.
- 22.- Índice de análisis a las reformas de ley.
- 23.- Índice de resolución de inmatriculaciones administrativas.
- 24.- Índice de solicitudes de crecimiento urbano atendidas.
- 25.- Índice de ubicación y geo referenciación de sitios arqueológicos.
- 26.- Índice de peritajes en topografía y geodesia.
- 27.- Índice de beneficiarios atendidos. Planes y Programas 2011.

Inversión Total Asignada:

\$ 199, 257,924.42

**Mediante Convenio de Coordinación con la Federación
Para la Modernización del Sistema de Justicia Penal se
Destina la cantidad.**

\$ 6'755,000.00

Desglose de proyectos:

- **PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA**

Planeación integral para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal en el Estado de Tlaxcala **\$3,000,000.00**

- **NORMATIVIDAD**

Proyecto de Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tlaxcala
\$478,621.00

Proyecto de Código Penal para el Estado de Tlaxcala
\$250,000.00

Proyecto de Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Medidas Restrictivas de en el Estado de Tlaxcala
\$186,579.00

Proyecto de Ley que Regula el Sistema de Mediación y Conciliación en el Estado de Tlaxcala
\$210,059.00

Proyecto de Ley de Justicia Penal Restaurativa del Estado de Tlaxcala
\$210,059.00

Proyecto de Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala
\$210,059.00

Proyecto de Ley de la Defensoría de Oficio para el Estado de Tlaxcala
\$210,059.00

Proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala
\$319,564.00

- **CAPACITACIÓN**

Las funciones jurisdiccionales dentro del sistema de justicia penal: juez de control, juez de audiencia y juez de ejecución de sentencias.

\$320,000.00

La función del MP en la etapa de investigación del delito y de preparación del juicio en el sistema de justicia penal.

\$240,000.00

Las pruebas en el sistema de justicia penal.

\$280,000.00

Las garantías del inculpado y el derecho de la víctima sistema de justicia penal.

280,000.00

La función policial especializada en el sistema de justicia penal

\$320,000.00

Taller de litigación oral

\$240,000.00

TOTAL CONVENIO 2011 \$ 6'755,000.00

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2011.